
MEDIOAMBIENTE REALIZA UNA CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA CONTRA EL RUIDO

La concejalía de Medioambiente, dirigida por el primer teniente de alcalde, Julio Oca (Cs) informa que, a partir de hoy, viernes 18 de junio y hasta el próximo martes 2 de julio, se abre el periodo de exposición de consulta pública a la ciudadanía previa a la elaboración de la ordenanza municipal reguladora de la protección contra la contaminación acústica en nuestro municipio.

“En la actualidad, el ruido es causa de preocupación creciente por los efectos negativos que puede llegar a tener en nuestra salud. Conscientes de esta realidad, la concejalía de Medioambiente trabaja para desarrollar una ordenanza municipal reguladora de la protección contra la contaminación acústica, como marco de protección y medio de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes”, ha manifestado el primer teniente de alcalde, Julio Oca.

Por este motivo, la concejalía anima a toda la ciudadanía a rellenar el cuestionario sobre la percepción que tienen del ruido en nuestro municipio. Un sondeo totalmente confidencial que será únicamente utilizado para llevar a cabo una normativa que recoja el sentir de la población campellera.

El cuestionario puede descargarse en formato PDF en el área de Medioambiente de la web municipal y remitirlo vía e-mail a medioambiente.elcampello@elcampello.org o acceder directamente a través de los enlaces que se difundirán en las redes sociales municipales.

(
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc5kl9psqEi1IPkcdChwB1gg_AlXA72m2Q5JoT3h_imRY26pw/viewform?usp=sf_link
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc5veso7-pO50yh-z-Ng99HqVq2kO4gv2dy-DnKC_6c_F22NA/viewform?usp=sf_link
)